

Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

SEMARNAT



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

Firma del titular.- LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 64/2018/SIPOT de fecha 22 de mayo de 2018.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

FOLIO No.

09/A7-00716/18

VALIDO HASTA:

11 de Septiembre de 2018

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 7, 19, 23, 24 y 28 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, 16 fracción XXVI y 120 párrafo 1 y 2 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 33 fracciones I, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de procedimientos para la Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para los productos forestales descritos a continuación.

☐ Definitivo ☒ Temporal De los productos o subproductos forestales ☒ Maderables ☐ No Maderables

Nombre o Razón Social: **HARMAN DE MEXICO S DE RL DE CV**

Reg. Fed. de Caus. : **HME970227D71**

Descripción del producto a importar: **MANUFACTURAS DE MADERA NUEVAS, SIN RECURRIMIENTO**

Unidad de medida: Pieza

1 Fracción arancelaria: 4421.90.99 Abeto, Abies sp.

Cantidad:
450000

Aduanas de Entrada: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

Destino dentro del país: BAJA CALIFORNIA

País de Origen: CANADA, CHINA (REPUBLICA POPULAR), REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS), RUSIA (FEDERACION RUSA), ESTADOS UNIDOS DE

País de Procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Aduana de salida (Solo para importaciones temporales): TIJUANA, BAJA CALIFORNIA,

Destino fuera de México: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

REQUISITOS FITOSANITARIOS:

TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades)

INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA

EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES.

El inspector deberá verificar que el contenido de humedad no sea mayor al 18%.

EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.

AUTORIZACIÓN

FIRMA: PMbYLGyJgQitVLyaoUhwldUNCJa3U0baTWEBSZd1yht7UEIQZ8G55mcVC3/6fh0h8vVluuZP/sy
eiXe2pOGexXp2DnSZcvBDBH22K4qJjP8mLaZfn9sVw1CqCS7blaTixO+cVoTpEFzwOMjx0MH34mT
5mlhCVw805Z94zAUvRg=

NOMBRE: **NORMA PATRICIA MIRANDA GONZALEZ**

PUESTO: **Encargada del Despacho de la Dirección de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos**

Oficios de designación SGPA/DGGFS/712/0555/18 y SGPA/DGGFS/712/0556/18 del 28 de febrero 2018.

En la jefatura de verificación Sanitaria Forestal en _____ y teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. Se supervisó su adecuada aplicación de tratamiento profiláctico como requisito para su importación.

Producto aplicado	Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:		FECHA DE EXPEDICIÓN: 15 de Marzo de 2018	

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA.

[0502300100120185090000700][15/03/2018][09:33:06][HARMAN DE MEXICO S DE RL DE CV][HME970227D71][AV DE LAS TORRES 2290 LOTE BRAVO][32575][629-8400][CHIHUAHUA][MIGN860212LI3][NORMA PATRICIA][MIRANDA][GONZALEZ][Encargada del Despacho de la Dirección de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos][Oficios de designación SGPA/DGGFS/712/0555/18 y SGPA/DGGFS/712/0556/18 del 28 de febrero 2018][15/03/2018][11/09/2018][Ciudad de México][Temporales][Maderable][MANUFACTURAS DE MADERA NUEVAS, SIN RECURRIMIENTO][Pieza][144219099][Abeto][Abies sp.][450000][TIJUANA][BAJA CALIFORNIA][CANADA, CHINA (REPUBLICA POPULAR), REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS), RUSIA (FEDERACION RUSA), ESTADOS UNIDOS DE AMERICA][ESTADOS UNIDOS DE AMERICA][TIJUANA][ESTADOS UNIDOS DE AMERICA][Aceptado][Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción XXVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se emite el Certificado Fitosanitario de Importación.][TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades), INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA][El inspector deberá verificar que el contenido de humedad no sea mayor al 18%.]